



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 1238-2012 - A/MPMN

Moquegua, 28 NOV. 2012

VISTOS: El Informe N°1916-2012-GA/GM/MPMN, Informe N°4314-2012-SLSG-GA-GM/MPMN, Proveído N° 22873 de Gerencia Municipal, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2012, Informe N° 1952-2012-GAJ-GM/MPMN, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a merito del Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia;

Que, el Artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, contempla la obligación que tiene las entidades públicas, entre ellas los Gobiernos locales, para elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el cual debe proveer los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido;

Que, el artículo 6° y 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica la forma y contenido del Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, el artículo 8° del mismo Reglamento, señala que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el titular del pliego, debiéndose publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a cinco días hábiles siguientes de su aprobación.

Que, mediante la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), implementa los criterios para uniformizar la elaboración y publicación del Plan Anual.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2012-A/MPMN, de fecha 18 de enero del 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que el Artículo 9° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que, *“El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. 1 La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior contempla la obligación que tiene las entidades públicas, entre ellas los Gobiernos locales, para elaborar el Plan Anual de Contrataciones, el cual debe proveer los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido(.....)”*.



Que, vistos los informes de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, así como de la Gerencia de Administración, mediante los cuales solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones, a efecto de lograr la ejecución de los proyectos y metas institucionales que viene ejecutando la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto- Moquegua.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0184-2008-EF, modificado por el D.S N° 138-2012-EF en uso de las atribuciones conferidas mediante el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto –Moquegua, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, debiendo **INCLUIRSE** en esta nueva versión, los procesos que a continuación se detallan:

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
1	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADQUISICION DE ARENA GRUESA PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CALACOA - TIXANI TRAMO IV, VIA INTEGRACION KM 60+000 AL KM 81+000 (FRENTE III)	M3	1.550,00	240.250,00
2	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADQUISICION DE PIEDRA CHANCADA DE 1/2 PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CALACOA - TIXANI TRAMO IV, VIA INTEGRACION KM 60+000 AL KM 81+000 (FRENTE III)	M3	1.570,00	243.350,00
3	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CUCHUMBAYA CALACOA TRAMO III, VIA INTEGRACION KM 40+000	SERVICIO	550,00	93.500,00
4	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CALACOA - TIXANI TRAMO IV, VIA INTEGRACION KM 60+000 AL KM 81+000	SERVICIO	287,00	88.970,00
5	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE EMULSION CATIONICA MODIFICADA C/POLIMEROS CSS 1H PARA LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CALACOA - TIXANI TRAMO IV, VIA INTEGRACION KM 60+000 AL KM 81+000 (FRENTE III)	GALON	60.920,00	837.650,00
6	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA SUPERVISION DE LA OBRA ASFALTADO DE LA CARRETERA CALACOA - TIXANI, TRAMO IV, VIA DE INTEGRACION 60+000 AL KM 81+000	SERVICIO	1,00	578.305,00
7	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE PLANCHAS PVC E INSTALACION PARA LA OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO EN CP CHEN CHEN	UNIDAD	57,00	132.620,00
8	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL I PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE PREFABRICADOS, ASFALTO Y AGREGADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SERVICIO	700,00	98.000,00
9	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL II PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE PREFABRICADOS, ASFALTO Y AGREGADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SERVICIO	700,00	80.500,00



10	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE DISPENSADOR DE COMBUSTIBLE PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE PREFABRICADOS, ASFALTO Y AGREGADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	UNIDAD	1,00	50.807,85
11	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETE DE 15 M3 PARA LA UNIDAD OPERATIVA DE PREFABRICADOS ASFALTO Y AGREGADOS (UOPAA)	SERVICIO	1,00	66.033,33
12	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 125 HP PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA JUNTA VECINAL UNIDOS PARA EL DESARROLLO CP SAN ANTONIO	SERVICIO	1,00	43.500,00
13	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SUMINISTRO DE PLACAS DE VINILONA INCLUYE GUIA DE FIJACION E INSTALACION DE DECANTADOR PARA EL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CP DE CHEN CHEN	UNIDAD	336,00	100.464,00

ARTICULO SEGUNDO.-DISPONER, que la Gerencia de Administración, conjuntamente con la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, proceda con su publicación en el Portal Web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y con la página Web de la institución dentro de los cinco días hábiles siguientes de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.-Establecer que el Plan Anual estará a disposición de los interesados en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sito en Calle Ancash N° 275, Sub Gerencia de Logística.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/MPMN
YRQV/GAJ/MPMN